

Editorial

Vamos mal, señor presidente

Los discursos presidenciales del mes de septiembre se han caracterizado por presentar una imagen edulcorada de la realidad nacional, sobre todo del proceso de pacificación, de los nuevos impuestos y del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el diferendo fronterizo con Honduras. La conclusión sería que El Salvador se encuentra caminando en la dirección correcta, pero, objetivamente, ese optimismo gubernamental es insostenible.

El Salvador no va bien, sino mal y, además, ha perdido el rumbo. Al menos desde la perspectiva y los intereses de las mayorías populares. Recordemos que el presidente de la república se debe a toda la nación y no a un grupo o clase en particular.

1. Las tierras y la desmovilización

La dirigencia del FMLN había anunciado que no desmovilizaría ni reintegraría a la vida civil al segundo contingente de ex combatientes mientras el gobierno no comenzara la transferencia efectiva de la tierra, tal como está establecido en los acuerdos. De hecho, todo parecía indicar que no habría desmovilización. El presidente Cristiani ya había declarado de manera tajante que no estaba dispuesto a hacer una reforma agraria tal como el FMLN pretendía y que tampoco había dinero para comprar las tierras en cuestión.

Para Naciones Unidas, sin embargo, la falta de definición final de los términos en que debe hacerse la transferencia de tierras a los ex combatientes y a los "tenedores actuales" (de tierras en las antiguas zonas de conflicto) constituye el obstáculo principal para un cumplimiento cabal de los acuerdos. Y añade que a menos que el gobierno "reconsidere estos términos y adopte medidas urgentes y drásticas que le permitan disponer de tierras para su transferencia a ex combatientes del FMLN a

fines de septiembre, es muy poco probable que la total desmovilización del FMLN pueda cumplirse en la fecha prevista del 31 de octubre".

En una rara intervención pública, el gobierno de Washington, a través del Departamento de Estado, advirtió a ambas partes que las posturas irracionales no serían toleradas, es decir, que el segundo contingente de ex combatientes debía ser desmovilizado así como también debía comenzar la transferencia de la tierra. Para el Departamento de Estado, ambas partes están obligadas a encontrar una manera para superar este impasse. Por lo tanto, aunque es real la insuficiencia de recursos financieros aducida por el presidente Cristiani para comprar las tierras, éste no es suficiente argumento para Estados Unidos.

Ahora bien, lo que parecía la tercera crisis del proceso no llegó a concretarse. La dirigencia del FMLN desmovilizó el segundo contingente de ex combatientes y entregó sus armas respectivas. Esto quiere decir que las partes han llegado a un compromiso aceptable sobre este espinoso problema. Parte de este nuevo acuerdo parece ser la participación de expertos financieros y de tierras de Naciones Unidas y una nueva y prolongada visita del Secretario General Adjunto Marrack Goulding al país. Sin embargo, cautelosamente, la dirección del FMLN ha anunciado que la desmovilización de los otros tres contingentes está condicionada al cumplimiento del compromiso sobre la tierra y al de los demás acuerdos vitales aún no cumplidos.

Más allá de las circunstancias que han rodeado la desmovilización del segundo contingente del FMLN y de la postura gubernamental subyace una concepción sobre el país y su futuro que es importante rescatar, porque ella muestra que El Salvador va mal. ¿Por qué el presidente Cristiani no ha facilitado el comienzo de la transferencia de las tierras, una vez superadas las dificultades del inventario y comenzada ya la verificación por la comisión agraria de COPAZ? ¿Qué quiere decir Cristiani cuando afirma que no hará una reforma agraria a partir de la transferencia de la tierra? ¿Hasta dónde es cierto que el gobierno no tiene fondos para respaldar la transferencia o es un simple pretexto?

Los términos propuestos por el presidente Cristiani para llevar a cabo la transferencia de la tierra han sido rechazados por el FMLN y con toda razón, porque la propuesta presidencial es contraria al desarrollo nacional y a la modernización de la agricultura. En efecto, el presidente Cristiani propone entregar una pequeña parcela a cada uno de los ex combatientes del FMLN y a los "tenedores actuales", en calidad de propietarios individuales. Sin embargo, a los primeros les quiere entregar una extensión que duplica la de los segundos. Además, la cantidad máxima de dinero asignada para pagar esas pequeñas parcelas es reducida en comparación con los precios ofrecidos por algunos de los

**Ningún país desarrollado e industrializado
en el área capitalista ha logrado esos avances
sin superar una estructura de tenencia de la tierra
basada en el latifundio-minifundio.**

propietarios dispuestos a vender, con lo cual el gobierno reconoce que, al introducir la cláusula de los precios del mercado, ha provocado el surgimiento de la especulación.

Esta propuesta del presidente Cristiani, que niega la ampliación del número de los propietarios productivos, es una manifestación de la poca memoria histórica del gobierno de ARENA. Sus antepasados, los liberales de finales del siglo pasado favorecieron la concentración de la tierra productiva en manos de unos pocos productores de café. En ese entonces, aquellos liberales no se preocuparon por pagar la tierra que repartieron y concentraron, simplemente se la apropiaron, en nombre del interés nacional.

Desde el punto de vista económico, la propuesta presidencial no es realista; desde el punto de vista social, es inaceptable, puesto que implica destruir la organización productiva actual de algunas comunidades. El tamaño de las parcelas y la adjudicación individual no permitirán establecer las condiciones adecuadas para generar un ingreso familiar suficiente durante todo el año ni para generar excedentes que puedan sostener un proceso de inversión para desarrollar los antiguos territorios conflictivos. Los parceleros estarían condenados a trabajar para subsistir y tendrían que romper con las formas actuales de organización productiva.

Esta propuesta impediría también la modernización de la agricultura y la transformación del campesino en una fuerza productiva real y en un factor estratégico del desarrollo económico y social. Por todas estas razones, ni los futuros propietarios ni los "tenedores actuales" pueden aceptar la propuesta de Cristiani.

La poca disponibilidad de recursos hace que, en la práctica, la cooperación y la autogestión sean las únicas formas para sostener la producción y enfrentar la incertidumbre y el riesgo de la agricultura. Pero si, por un lado, la cooperación y la autogestión se suprimen, tal como parece querer Cristiani, y si, por el otro lado, se sustituyen por las posibilidades que éste ofrece, en el mejor de los casos, los futuros propietarios tendrán que complementar el ingreso de su parcela trabajando como asalariados en las grandes empresas agrícolas, reconvirtiéndose así en minifundistas, tal como lo eran sus antepasados antes de la guerra.

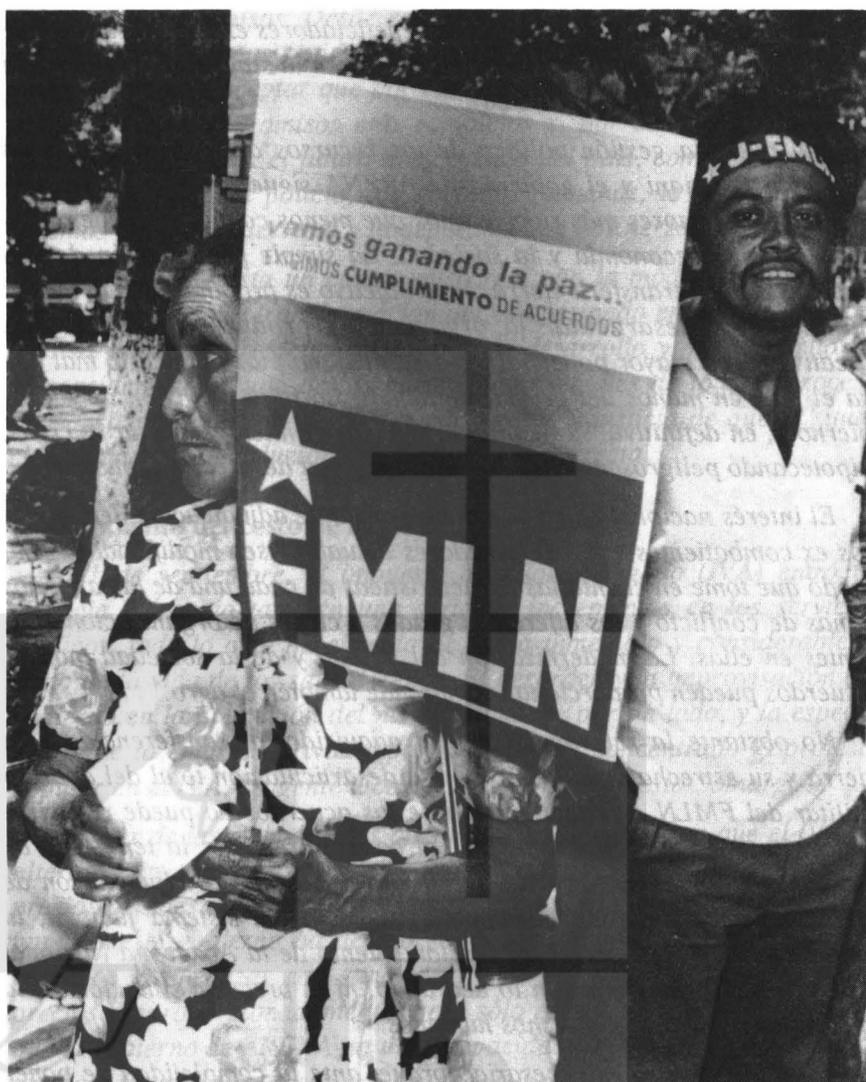
En lugar de aprovechar la oportunidad que el compromiso sobre la tierra del Acuerdo de paz brinda para modernizar este importante sector agrícola, del cual sobreviven varias decenas de miles de salvadoreños, la propuesta de Cristiani parece querer restaurar el predominio del minifundio que, de por sí, es improductivo. De esta forma, el presidente garantizará una mano de obra rural abundante y muy barata, beneficiando así a una fracción de la sociedad, pero no a las mayorías populares, y, sobre todo, evitará la consolidación de una base social que pueda acumular una cuota de poder inmanejable.

Pero además, la propuesta de Cristiani sigue menospreciando, con mentalidad de gran productor, la capacidad productiva del campesinado salvadoreño y, en el fondo, niega la igualdad de oportunidad al nuevo contingente de agricultores que, según la letra y el espíritu de los acuerdos, podría incorporarse a la producción nacional. De hecho, pues, es una propuesta antidemocrática y muestra su determinación de no permitir el acceso a la propiedad productiva de la tierra a la mayoría de los salvadoreños.

En estos términos, obviamente, ni los ex combatientes ni los "tenedores actuales" están dispuestos a aceptar una transferencia de tierra que los haría volver a una economía minifundista que, por su mismo carácter, les restringiría considerablemente el acceso a los recursos. Tampoco están dispuestos a aceptar el régimen de semiasalariados sin futuro ni a destruir las organizaciones productivas, cuyo potencial les está permitiendo sobrevivir cada vez con más holgura e incluso, en el mediano plazo, les ofrece posibilidades para llegar a convertirse en una alternativa económica real para El Salvador.

La postura de Cristiani sobre la transferencia de la tierra pone en evidencia, desde un nuevo ángulo, la estrategia presidencial ante los acuerdos, que sólo está dispuesta a conceder el mínimo, es decir, el cese del enfrentamiento armado y aquellos puntos en los cuales la presión obligue a cumplir (ver el editorial anterior, ECA, 1992, 525-526). En este sentido, el presidente parece dispuesto a transferir la tierra, pero para extender y profundizar una situación inaceptable en el agro salvadoreño. Esta actitud presidencial también refleja su subordinación a los intereses agroexportadores de ayer y de hoy.

En este asunto de las tierras hay algo más que un simple compromiso establecido por los acuerdos. En él, el gobierno de ARENA tiene la oportunidad para hacer la mejor inversión social y productiva de todo su mandato. Sin embargo, el partido, el gobierno y el presidente temen el cambio y confunden, por serias limitaciones ideológicas, lo que es una necesidad económica y social de interés nacional con un concepto vulgar de la reforma agraria. Así, al aferrarse a ideas obsoletas y gastadas



del pasado, están evadiendo la responsabilidad de gobernar para las mayorías salvadoreñas y para el futuro de El Salvador. Ningún país desarrollado e industrializado en el área capitalista ha logrado esos avances sin superar una estructura de tenencia de la tierra basada en el latifundio-minifundio.

Sólo la falta de voluntad política del gobierno del presidente Cristiani explica por qué todavía no se ha producido una correlación efectiva entre el fin de la guerra y la reasignación del gasto público y el destino de la cuantiosa ayuda externa para financiar aquél. La práctica muestra que sólo hay fondos fáciles para la guerra, pero no para la paz. También hay dinero fácil para las actividades de los sectores privilegiados tradicionalmente, como es el caso del fondo de estabilización desti-

nado a mantener el excedente de los beneficiadores exportadores de café y a que los bancos recién privatizados mejoren la situación de su cartera de deudores (Proceso, 1992, 528).

Así, pues, la gestión política de los recursos del Estado que están haciendo Cristiani y el gobierno de ARENA sigue favoreciendo claramente a los sectores más ricos y a los que menos capacidad tienen para modernizar la economía y la sociedad. La simple presentación de una propuesta para transferir tierra, cuyo objetivo es profundizar aún más el minifundio y desarticular la organización productiva popular más creativa y con mayor potencial para el mediano plazo indica lo mal que va el país en manos del presidente actual. La falta de visión de su gobierno y, en definitiva, su debilidad, sólo le permiten gerenciar la crisis, hipotecando peligrosamente la reactivación y el desarrollo económico.

El interés nacional exige que la propuesta de adjudicación de tierra a los ex combatientes y a los "tenedores actuales" sea modificada, de tal modo que tome en cuenta las características de cada una de las antiguas zonas de conflicto y los diferentes grados y clases de organización existentes en ellas. La modernización del Estado y de la sociedad que los acuerdos pueden proporcionar comprende también el agro.

No obstante la relevancia que ha adquirido la transferencia de la tierra y su estrecha vinculación con la desarticulación total del aparato militar del FMLN, el cumplimiento de los acuerdos no puede reducirse únicamente a resolver este punto, tal como parece ser la tendencia de Naciones Unidas. La importancia que ha adquirido la adjudicación de tierra no debe dejar en el olvido la reforma del sistema judicial, la reforma de la ley electoral, el funcionamiento de la Academia Nacional de Seguridad Pública según lo acordado, ni la precaria situación en la que se encuentran los derechos humanos.

Esta advertencia es necesaria porque, ante la complejidad de poner en práctica todos los acuerdos y ante la resistencia del gobierno de ARENA y del mismo presidente Cristiani, Naciones Unidas y más concretamente ONUSAL han tendido, equivocadamente, a concentrar sus esfuerzos en los aspectos del cese del enfrentamiento armado y en los policiales —aunque en estos últimos, su actuación deja mucho que desear al tolerar la presencia de oficiales de la Fuerza Armada en una área que debe ser exclusivamente civil y las actividades delictivas amparadas y, o vinculadas a la actual Policía Nacional—, descuidando de modo lamentable todo lo que implica el ámbito de los derechos humanos, donde, en definitiva, se encuentra empeñada la posibilidad de una democracia real en El Salvador.

En este sentido, la fecha 31 de octubre es importante, en cuanto establece un plazo en el cual ambas partes deberían haber cumplido

todos sus compromisos. Desde este punto de vista es bueno que Naciones Unidas y Estados Unidos presionen a las partes, pero de ninguna manera se puede aceptar que por cumplir formalmente con ese plazo se descuiden los compromisos más complejos y, por eso mismo, los más trascendentales para el futuro democrático del país, como son aquellos relacionados con la policía, los derechos humanos, la reforma de los sistemas judicial y electoral y la depuración de la Fuerza Armada.

Mientras no exista un compromiso real con la modernización de la agricultura y con la transformación del campesinado en una fuerza productiva real y en un factor estratégico de desarrollo y mientras ello no se considere como una de las partes fundamentales de todo el proceso de transición, no se puede hablar con verdad y justicia de que la situación salvadoreña evoluciona en la dirección correcta.

2. El aumento del costo de la vida

El 1 de septiembre, el impuesto al valor agregado (IVA) entró en vigencia así como también una serie de incrementos en los servicios públicos, todo lo cual ha elevado de modo inmediato y considerable el costo de la vida de los salvadoreños. El desorden y la improvisación del gobierno en la aplicación del nuevo impuesto, por un lado, y la especulación de la empresa privada, por el otro, han concentrado la protesta popular en el IVA. La gente dice que éste es un impuesto "amargo".

A pesar de las estimaciones oficiales que consideraban que el IVA no alteraría las metas económicas gubernamentales, la dinámica de los precios del mes de septiembre ha demostrado todo lo contrario, hasta el punto que el gobierno ha debido revisar los precios de algunos hidrocarburos y amenazar con sanciones a los empresarios que eleven sus precios desproporcionadamente. Pero sólo es una simple amenaza, porque el gobierno de ARENA no tiene capacidad alguna para controlar los precios. En su lugar, está exhortando a los consumidores a aplicar la selectividad. Mientras tanto, la especulación y el desconocimiento de la mecánica del nuevo impuesto han acelerado el proceso inflacionario más allá de todo cálculo gubernamental.

Según las explicaciones oficiales, tanto el nuevo impuesto como la subida de algunos de los antiguos obedece a la urgente necesidad de reducir el déficit fiscal. Más aún, en una tardía intervención pública, en la cual intentó explicar pedagógicamente a la población el aumento de la carga impositiva, el presidente Cristiani, en la práctica, vino a decir que esta reforma tributaria obedecía a la necesidad de financiar la paz, la cual ha generado nuevos y elevados gastos. Es decir, si queremos la paz, hemos de pagar por ella.

El déficit fiscal, sin embargo, no se debe ni al gasto ni al tamaño del

sector público, tal como afirma el gobierno de ARENA. Históricamente, el gasto público y, en particular, el gasto social, ha sido reducido en El Salvador. En los últimos años, el gasto por habitante y como proporción del PIB en educación y salud ha sido disminuido, hasta llegar a un nivel inferior al de hace treinta años. Por lo que toca al tamaño del sector público, el país tiene uno de los sectores públicos más pequeño de América Latina, incluso comparado con el de algunos de los países desarrollados del primer mundo.

El origen de la crisis fiscal radica fundamentalmente en la insuficiencia de los ingresos. Hasta ahora, el Estado salvadoreño no ha podido alcanzar niveles aceptables de recaudación tributaria. La carga tributaria del país ha sido tradicionalmente baja, comparada con la de otros países latinoamericanos. En la actualidad, después de Bolivia y Guatemala, El Salvador es el país con la carga tributaria más baja de América Latina.

El gobierno de ARENA se ha negado a revertir esta tendencia histórica e incluso ha rebajado aún más la carga tributaria, de tal manera que, en la actualidad, es la más baja de la historia salvadoreña. Esta drástica disminución se debe a las deficiencias técnicas de la administración tributaria, que el gobierno actual no ha podido o no ha querido corregir y a la ausencia de mecanismos legales que penalicen severamente la evasión de impuestos, lo que desdice mucho de su autoproclamada eficiencia administrativa y de su responsabilidad gubernamental. Todas estas deficiencias y carencias favorecen directamente a quienes más dinero poseen.

Otro aspecto importante de la estructura tributaria salvadoreña es que ésta descansa sobre los impuestos indirectos, los cuales no son equitativos y, por lo tanto, tampoco son el instrumento idóneo para redistribuir la riqueza nacional, a través de la política fiscal. El gobierno de ARENA tampoco ha querido modificar esta desigual e injusta estructura tributaria, que también favorece a quienes más dinero tienen y acumulan. La estructura tributaria actual grava más a quienes tienen menores ingresos relativos. Más aún, el gobierno actual ha optado por disminuir la tasa impositiva de los impuestos directos y del comercio internacional, en especial los impuestos de exportación.

Particularmente importante ha sido la reducción de las tasas efectivas del impuesto sobre la renta, que el gobierno de ARENA justifica,

No se puede afirmar que El Salvador va bien cuando el gobierno de ARENA se niega a promover una sólida cultura fiscal, cuando no se atreve a establecer una administración tributaria eficiente y técnicamente eficaz...

alegando que favorecerá el crecimiento, pero el argumento tiene una base teórica y empírica muy débil. Si bien es muy dudoso que esta rebaja tributaria tenga un efecto positivo en el crecimiento, de lo que no hay ninguna duda es del impacto negativo que esta reforma tiene en el ingreso fiscal y en la redistribución de la riqueza nacional.

Ante la incapacidad administrativa y la falta de voluntad política para incrementar los impuestos directos, el gobierno actual continuó recurriendo cada vez más al timbre, distorsionando la eficiencia de la economía, hasta que decidió implantar el impuesto al valor agregado. Aunque este impuesto favorece la eficiencia de la economía, no altera la estructura tributaria del país, puesto que tampoco es un impuesto equitativo. La propaganda oficial lo presenta como un impuesto que todos pagamos, pero, en realidad, pagan más las mayorías que ya tienen menos y pagan menos los pocos que tienen más.

El gobierno de ARENA ha recurrido al IVA como un instrumento para mantener elevado el importe de los impuestos indirectos. En consecuencia, la tasa aplicada también es elevada. De hecho, el IVA no es un impuesto inaceptable desde la perspectiva de la estabilidad económica y como última alternativa para captar impuestos. El punto clave de esta reforma tributaria es que ARENA ha recurrido a él como la salida más fácil y menos conflictiva, en el sentido que es la alternativa que menos afecta a los poderosos grupos económicos tradicionales y modernos que lo respaldan.

En lugar del IVA, el gobierno bien pudo comenzar mejorando la administración tributaria, combatiendo la impunidad fiscal, estableciendo legalmente que la evasión fiscal es un delito encarcelable y subiendo los impuestos directos. Todo ello supondría modernizar el Estado, capacitando inspectores fiscales con un salario que los hiciera menos susceptibles al soborno.

De esta manera y por no tener voluntad política, el gobierno de ARENA no se ha atrevido a implantar una captación técnica y social de ingresos muy superior a la actual. En vez de ello, ha optado por sa-



crificar a las mayorías populares, para quienes este nuevo impuesto ha implicado un endurecimiento considerable de la vida. Por otro lado, estas medidas no pueden justificarse invocando la responsabilidad gubernativa ante las agencias financieras internacionales, pues éstas lo único que exigen al gobierno de El Salvador para seguir considerándolo sujeto de crédito es la reducción del déficit fiscal. Al presidente de la república le corresponde optar cómo va a reducirlo, si a través de los impuestos indirectos o de los directos. El presidente Cristiani ha optado claramente por lo segundo, a costa de las mayorías populares.

En definitiva, lo único positivo de la reforma tributaria del gobierno de ARENA, empezada en 1989, es la eliminación parcial de las exenciones y un proyecto para mejorar la administración tributaria. La ironía de este asunto es que esta reforma tributaria difícilmente se traducirá en un aumento suficiente como para cubrir el gasto público a mediano plazo. En realidad, el carácter más simbólico que real de la política fiscal del gobierno actual dificultará la preservación de la estabilidad macroeconómica y la promoción del desarrollo, en términos de crecimiento y equidad. En el fondo, la reforma tributaria de ARENA carece de una visión de desarrollo económico y social.

Para fomentar el desarrollo y la estabilidad macroeconómica es necesario un incremento de los ingresos fiscales a partir de una reforma tributaria distinta de la que ARENA está llevando a cabo. Los principios fundamentales de la reforma tributaria que el país necesita son el aumento de la carga tributaria, para financiar los gastos de la promoción del desarrollo y de la estabilidad macroeconómica, y el aumento del peso de los impuestos directos, para generar equidad tributaria, evitar la distorsión de los precios relativos de los bienes —o la asignación de los recursos— y para no afectar la eficiencia de la economía.

De nuevo hay que recordar que ningún país avanzado ha logrado aumentar su mercado interno, es decir, la capacidad adquisitiva de las mayorías, la cualificación de la mano de obra, la oferta de educación y salud para esas mayorías sin gravar fuertemente los ingresos de los núcleos más ricos con un sistema tributario equitativo y sin ampliar eficientemente la base de la recaudación tributaria.

No se puede afirmar que El Salvador va bien cuando el gobierno de ARENA se niega a promover una sólida cultura fiscal, cuando no se atreve a establecer una administración tributaria eficiente y técnicamente eficaz, cuando en lugar de subir los impuestos directos los baja y cuando le pide al pueblo más sacrificio y patriotismo para aceptar la nueva carga impositiva.

3. Más pobres y más pequeños

Nadie debe llevarse a engaño sobre las intenciones del gobierno de ARENA, que quisiera un campesinado minifundista y un pueblo que cubra con más esfuerzo el déficit fiscal, sin importarle que por ello se empobrezca más aún. Todo ello, desaprovechando la oportunidad para modernizar el agro y el sistema tributario.

Si la política económica del gobierno actual nos está haciendo cada vez más pobres, su incapacidad para defender los intereses nacionales en la Corte Internacional de Justicia de La Haya nos ha dejado un país más pequeño. Mientras el gobierno y sus abogados se vanaglorían de la sabiduría del fallo y de la nueva situación jurídica de las aguas del golfo de Fonseca, el pueblo se fija en los dos tercios del territorio continental en disputa que han pasado a ser territorio hondureño y tiene la sensación de haber sido despojado. Es notable este sentido popular de la realidad que, contradiciendo a la grandiosa propaganda gubernamental, considera como una pérdida dolorosa el territorio separado y más aún a la población residente en él.

Aunque se puede cuestionar la prudencia del gobierno demócrata cristiano al someter el tratado de paz firmado con Honduras a la Corte Internacional de Justicia, el fallo de ésta debe ser acatado. El Salvador no puede seguir el ejemplo de Estados Unidos que, cuando le convino, en el caso de los rehenes en Irán, acató el fallo de dicha corte, pero lo desconoció prepotentemente cuando fue condenado por minar los puertos nicaragüenses.

Ni el pueblo ni el gobierno de Honduras son directamente responsables del fallo. El gobierno de aquel país cumplió con su deber y, a juzgar por los resultados, lo hizo bien. Los hondureños tienen larga y probada experiencia en estos tribunales internacionales.

Al que hay que pedirle cuentas es al gobierno de ARENA y sobre todo a su Ministerio de Relaciones Exteriores. Hay suficientes indicios para sospechar que el gobierno actual no se esforzó como debía para respaldar documentalmente los reclamos de El Salvador. Por otro lado, se puede asumir que tanto el gobierno anterior como el actual trabajaron con la hipótesis de que la guerra continuaría. Según esta hipótesis, un fallo como el que tenemos hubiera sido un triunfo para la contrainsurgencia al poner en serias dificultades al FMLN, pero, aun así, hubiera sido una derrota para El Salvador.

Paradójicamente, el partido que se precia de su nacionalismo no ha sabido defender los intereses salvadoreños. No cabe duda de que en esta derrota diplomática la democracia cristiana también tiene mucha responsabilidad, pero, en última instancia, el gobierno de ARENA ha tenido

Así, pues, El Salvador no puede ir bien cuando sus ciudadanos temen acudir a la policía o al juzgado para poner una denuncia.

tres años para corregir los errores de su predecesor.

Una vez dado el fallo y dado su carácter inapelable, el gobierno salvadoreño no puede abandonar a la población residente en los bolsones que ahora son parte de Honduras. Sigue siendo responsabilidad suya preocuparse por su situación futura y por su bienestar. El gobierno hondureño, por su parte, debería mostrarse más abierto y comprensivo de lo que ha sido hasta ahora respecto a la situación de dicha población, a la cual no puede considerar como si fuera una propiedad suya. Esto es lo menos que puede hacer el gobierno de ARENA que, al igual que el anterior de la democracia cristiana, nunca se ocupó de estos salvadoreños.

4. La inseguridad generalizada

La paz no ha traído, como podía esperarse, el final del miedo en la población, que sigue temiendo que la roben o que la maten los delincuentes comunes, organizados y no organizados, y los escuadrones de la muerte. La criminalidad común y no tan común se ha generalizado ante la complacencia de la Policía Nacional. La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos todavía no ha descubierto una sola de las varias redes de delincuentes dedicadas al narcotráfico, al robo de automóviles y al asalto a mano armada. Mucho menos ha podido llevar ante el juez a los miembros de los escuadrones de la muerte. Esta comisión que debe investigar el crimen, se caracteriza más bien por convertir los crímenes políticos en delitos comunes y por identificar presuntos sospechosos en casos relevantes sólo para satisfacer las presiones políticas nacionales e internacionales.

El incremento de la delincuencia y de la criminalidad ha ocurrido delante de los observadores de Naciones Unidas, a quienes su mandato les exige "cooperar para el buen desarrollo de la transición", "asistir a las autoridades policiales" y "acompañar a los oficiales y agentes de la Policía Nacional en el desempeño de sus funciones". Por lo tanto, la división policial de ONUSAL tiene la obligación de vigilar las operaciones de la Policía Nacional, pero no lo ha hecho como debiera, desaprovechando sus recursos. A juzgar por los hechos, los agentes de policía de la misión, al acompañar a los policías salvadoreños, han sido pasivos, en cuanto a prevenir abusos.

Esta pasividad de la sección policial de ONUSAL es una muestra más de la manera conservadora como la misión en general ha entendido su mandato, al no denunciar ni informar sobre sus averiguaciones por

simple cautela diplomática. Sin embargo, si ONUSAL quiere hacer un buen servicio a la democratización de El Salvador en el campo de la seguridad pública y de los derechos humanos, ya es tiempo para que utilice firmemente la autoridad que le ha otorgado el acuerdo de San José y difunda públicamente la información recogida. Una de las maneras más eficaces para presionar a este gobierno que ha acogido con indiferencia las recomendaciones hechas por la misión sobre el respeto de los derechos humanos es presionarlo públicamente. Guardar silencio por dudosas reservas diplomáticas es hacer el juego a la impunidad y ser cómplice de la generalización de la inseguridad pública.



Justamente por ello, la población continúa desconfiando de las instituciones y de los funcionarios gubernamentales. La pasividad y la falta de compromiso con la verdad de los miembros de ONUSAL explican la indiferencia con la que la población ha recibido sus llamados para presentar denuncias ante las autoridades competentes. Algo parecido está sucediendo ante los llamados similares de la Comisión de la verdad. La gente considera una pérdida de tiempo acudir a un autoridad para poner una denuncia y, además, teme ser identificada como denunciante. Muchas personas, especialmente en las antiguas zonas conflictivas, temen lo que les pueda suceder una vez ONUSAL salga de ahí. Esta desconfianza casi siempre está acompañada del más absoluto desconocimiento de los derechos más fundamentales del individuo frente al Estado (ver Americas Watch, "La paz y los derechos humanos: los logros y limitaciones de la Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador, 1992).

Es claro que el éxito de ONUSAL depende en gran medida de la voluntad de las partes para acoger las recomendaciones, puesto que la misión carece de mecanismos para ponerlas en vigor por sí misma. Ahora bien, si una de ellas, en este caso, el gobierno, no reacciona positivamente ante ellas, sólo la información y la denuncia ante la opinión pública nacional e internacional podría conseguir el cumplimiento de dichas recomendaciones. Pero si en lugar de ello, ONUSAL continúa sin atreverse a criticar al gobierno claramente, su silencio, lejos de contri-

buir al rompimiento de la impunidad, corre el grave riesgo de convertirla en cómplice. La experiencia de estos meses y los magros resultados obtenidos debieran ser suficiente evidencia para convencer a ONUSAL que debe modificar el desempeño de su mandato. Si ONUSAL se hubiera mostrado comprometida con la verdad, hubiera generado expectativas en la población sobre la nueva realidad social a la que debe conducir la transición, asimismo hubiera generado confianza y una participación más activa del pueblo salvadoreño.

A esto se añade ahora la confidencialidad con la que el presidente Cristiani y Naciones Unidas pretenden manejar el informe de la Comisión ad hoc, la cual no se encuentra prevista en el Acuerdo de paz. Esta decisión presidencial significa encubrir la realidad de las violaciones de los derechos humanos, negar la dimensión pública de la verdad y la poca disponibilidad de la Fuerza Armada para enfrentar su depuración. De lo contrario, la confidencialidad no tendría sentido. Pese a todas las afirmaciones gubernamentales, en la Fuerza Armada hay resistencia a aceptar el informe de la Comisión ad hoc y sus consecuencias administrativas. Eventualmente, esto significaría la aparición de la amenaza de un golpe de Estado en el horizonte.

Esto pone en evidencia que el encubrimiento es indispensable para conservar la estabilidad del país. Para que en El Salvador se respete la constitucionalidad es necesario guardar silencio sobre las violaciones de los derechos humanos y sobre el crimen común organizado. Por lo tanto, ni Naciones Unidas, ni los países amigos del Secretario General ni el mismo Estados Unidos pueden garantizar la estabilidad del país si llegaran a decir la verdad.

Así, pues, El Salvador no puede ir bien cuando sus ciudadanos temen acudir a la policía o al juzgado para poner una denuncia. ONUSAL no puede considerar un éxito el cumplimiento de su mandato cuando aún no ha podido generar confianza en la población. La Comisión de la verdad tampoco podrá cumplir su cometido si no se vence el temor generalizado. No podemos ir nada bien, cuando la estabilidad nacional se encuentra fundada en la continuidad del engaño y de la mentira, ahora conocidos como confidencialidad. Pero, llámense como se llamen, en definitiva, ocultar la verdad es consolidar la impunidad.

5. Vamos mal, señor presidente

La reconciliación nacional no se construye a base de buenas palabras ni de imagen. No olvidemos que la raíz de la guerra se encuentra en la pobreza y en la injusticia social, por un lado, y en la dictadura de la Fuerza Armada, por el otro. La reconciliación nacional exige medidas drásticas y audaces para aliviar la pobreza y promover el desarrollo.

Hasta ahora, el gobierno de ARENA ha sido insensible a la dura realidad de las mayorías. Ni siquiera tiene voluntad política para aumentar el gasto social que en alguna medida aliviaría los rigores de la pobreza generalizada.

A la insensibilidad de ARENA se añaden la superficialidad de los políticos de la derecha, la impotencia de los de la oposición y la indiferencia de la comunidad internacional, sobre todo de Estados Unidos, que tiene una enorme responsabilidad moral con El Salvador. Washington no quiso apoyar las reformas que hubieran evitado la guerra. Cuando ésta se desató, apoyó a la Fuerza Armada, incluidos los escuadrones de la muerte a comienzos de la década de los ochenta, con una generosidad prácticamente incondicional, que ascendió a los 4 mil millones de dólares. Fue de los últimos en apoyar el diálogo y la negociación. Por todo esto, Estados Unidos tiene una deuda moral con El Salvador, la cual podría ser reparada, al menos parcialmente, mostrando la misma generosidad que tuvo durante la década de guerra para la reconstrucción y el desarrollo económico y social.

El movimiento social debe comenzar a asumir organizada y responsablemente la lucha para revertir las tendencias económicas y sociales del gobierno actual. El foro de concertación puede ser una plataforma de primer orden para hacer oír el clamor de las mayorías empobrecidas. La protesta popular es otro medio, pero se debe recurrir a él calculando muy bien su grado e intensidad para no hacer el juego a la extrema derecha, ansiosa de encontrar un pretexto para desestabilizar el país.

Este año, hemos celebrado la independencia más pobres, más pequeños y con un futuro muy incierto. Los fervorosos discursos patrióticos de los funcionarios y de los políticos han tenido menos sentido que en los años anteriores. Han hablado de próceres, de gestas y de pueblo amante de libertad, mientras han estado gobernando para favorecer a los ricos, empeorando aún más la situación de las mayorías pobres. Para poder celebrar la independencia con propiedad necesitamos de nuevos próceres que cuiden del bienestar material y espiritual del pueblo salvadoreño, que lo liberen dignamente de la deuda externa y de las imposiciones dictatoriales de los gobiernos extranjeros y de las agencias financieras internacionales.

El Salvador no podrá luchar solo por su independencia y su dignidad nacional, sino que deberá integrarse en un bloque regional con los mismos intereses y las mismas metas. Este es el reto más importante de la integración centroamericana, que sólo será realidad cuando los intereses y las metas de todos los países sean el bienestar de las mayorías populares y la independencia de todos los imperialismos, sean éstos militares, políticos o económicos.

A pesar de la firma del Acuerdo de paz y del fallo de la Corte Internacional de Justicia, este no está siendo un buen año para El Salvador. Mientras no se comiencen a poner los fundamentos para que todos los salvadoreños nos liberemos de la pobreza y de la inseguridad, El Salvador no será libre. No podemos ir bien cuando cada vez somos más pobres y también más pequeños. Por lo tanto, vamos mal, señor presidente.

San Salvador, 30 de septiembre de 1992.

